

# **Autoridad del Canal de Panamá**

**Informe y Estados Financieros  
30 de septiembre de 2005**

# Autoridad del Canal de Panamá

## Índice para los Estados Financieros 30 de septiembre de 2005

---

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros:	
Balance General	2
Estado de Resultados	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 - 18

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de  
Autoridad del Canal de Panamá

Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Autoridad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no tienen errores importantes. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad usados y los estimados importantes efectuados por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Aseveramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2005, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

*PricewaterhouseCoopers*

25 de noviembre de 2005  
Panamá, República de Panamá

# Autoridad del Canal de Panamá

## Balance General 30 de septiembre de 2005 (en miles de Balboas)

	2005	2004
<b>Activos</b>		
Propiedades, planta y equipos, neto de depreciación acumulada (Notas 2 y 15)	B/. 2,095,404	B/. 2,007,551
Cuenta por cobrar (Nota 3)	20,140	20,140
Activos circulantes		
Efectivo (Nota 4)	664,428	632,175
Inversiones (Nota 5)	305,654	139,260
Cuentas por cobrar (Nota 6)	26,030	17,189
Inventarios:		
Almacenes, neto de provisiones acumuladas para obsolescencia y excedente de B/.5,236 en el 2005 y B/.5,300 en el 2004	26,534	25,129
Combustible	4,538	1,142
Otros activos circulantes	<u>12,397</u>	<u>5,435</u>
Total de activos circulantes	<u>1,039,581</u>	<u>820,330</u>
Total de activos	<u>B/. 3,155,125</u>	<u>B/. 2,848,021</u>
<b>Patrimonio y Pasivos</b>		
Patrimonio		
Patrimonio (Nota 15)	B/. 1,904,547	B/. 1,904,568
Utilidades retenidas:		
No disponibles para distribución (Nota 7)	794,325	579,241
Disponibles para distribución (Nota 8)	<u>268,850</u>	<u>183,708</u>
Total de patrimonio	<u>2,967,722</u>	<u>2,667,517</u>
Indemnizaciones (Nota 9)	10,000	10,000
Pasivos circulantes		
Cuentas por pagar (Nota 10)	62,464	69,344
Provisión para reclamos por siniestros marítimos (Nota 11)	27,524	24,887
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar	84,495	73,392
Otros pasivos	<u>2,920</u>	<u>2,881</u>
Total de pasivos circulantes	<u>177,403</u>	<u>170,504</u>
Total de patrimonio y pasivos	<u>B/. 3,155,125</u>	<u>B/. 2,848,021</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Estado de Resultados

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

	2005	2004
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por peajes	B/. 847,539	B/. 757,685
Servicios relacionados con el tránsito	<u>269,235</u>	<u>238,657</u>
	1,116,774	996,342
Otros ingresos:		
Venta de energía eléctrica	45,430	34,898
Venta de agua	17,499	17,167
Intereses ganados	23,243	9,077
Misceláneos	<u>6,169</u>	<u>6,003</u>
Total de otros ingresos	<u>92,341</u>	<u>67,145</u>
Total de ingresos	<u>1,209,115</u>	<u>1,063,487</u>
<b>Gastos</b>		
Derecho por tonelada neta (Nota 10)	190,960	173,485
Servicios personales	317,221	312,509
Prestaciones laborales	40,362	40,494
Materiales y suministros	33,610	34,968
Combustible	39,467	25,789
Transporte, alimentación y hospedaje en el exterior	750	624
Viáticos y movilización local	624	733
Contratos de servicios no personales	33,620	33,137
Tesoro Nacional - tasa por servicios públicos	29,000	29,000
Seguros	13,700	6,299
Siniestros marítimos, neto	4,123	5,636
Obsolescencia y excedentes de inventario, neto	899	1,288
Otros gastos	<u>8,206</u>	<u>10,482</u>
	712,542	674,444
Menos mano de obra y materiales capitalizados (Nota 12)	<u>48,806</u>	<u>52,087</u>
	<u>663,736</u>	<u>622,357</u>
Utilidad antes de depreciación	545,379	441,130
Depreciación	<u>61,445</u>	<u>60,797</u>
Utilidad neta (Nota 13)	<u>B/. 483,934</u>	<u>B/. 380,333</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estado financieros.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

	<u>Patrimonio</u>		<u>Utilidades Retenidas</u>		<u>Total</u>			
			<u>No Disponibles para Distribución</u>	<u>Disponibles para Distribución</u>				
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2003</b>	B/.	1,908,682	B/.	382,616	B/.	106,754	B/.	2,398,052
Ajuste a los bienes transferidos por el Gobierno de Panamá (Nota 15)		(35)		-		-		(35)
Transferencia al Tesoro Nacional (Nota 8)		-		-		(106,754)		(106,754)
Utilidad neta		-		-		380,333		380,333
Contribuciones al programa de inversiones (Nota 7)		-		101,925		(101,925)		-
Reserva para riesgos catastróficos (Nota 7)		-		10,000		(10,000)		-
Reserva corporativa para contingencias y capital de trabajo (Nota 7)		-		51,700		(51,700)		-
Reserva para programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica (Nota 7)		-		5,000		(5,000)		-
Otras reservas de patrimonio (Nota 7)		-		28,000		(28,000)		-
Propiedades transferidas al Gobierno de Panamá (Nota 15)		(4,079)		-		-		(4,079)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2004</b>		1,904,568		579,241		183,708		2,667,517
Transferencia al Tesoro Nacional (Nota 8)		-		-		(183,708)		(183,708)
Utilidad neta		-		-		483,934		483,934
Contribuciones al programa de inversiones (Nota 7)		-		147,784		(147,784)		-
Reserva corporativa para contingencias y capital de trabajo (Nota 7)		-		37,700		(37,700)		-
Otras reservas de patrimonio (Nota 7)		-		29,600		(29,600)		-
Propiedades transferidas al Gobierno de Panamá (Nota 15)		(21)		-		-		(21)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2005</b>	B/.	1,904,547	B/.	794,325	B/.	268,850	B/.	2,967,722

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

	2005	2004
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Utilidad neta	B/. 483,934	B/. 380,333
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	61,445	60,797
Pérdida en retiro o disposición de propiedades, planta y equipos	478	2,866
Obsolescencia y excedentes de inventario, neto	899	1,288
Provisión para reclamos por siniestros marítimos	4,123	5,636
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(8,841)	(629)
Inventarios	(5,700)	320
Otros activos circulantes	(6,962)	(1,413)
Pasivos circulantes	<u>2,776</u>	<u>15,247</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>532,152</u>	<u>464,445</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Compra e instalaciones de propiedades, planta y equipos, neto	(149,797)	(136,682)
Aumento neto en inversiones	(166,394)	(27,633)
(Aumento) disminución neto en depósitos a plazo con vencimientos originales a más de 90 días	<u>(172,629)</u>	<u>32,344</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(488,820)</u>	<u>(131,971)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Transferencia al Tesoro Nacional	<u>(183,708)</u>	<u>(106,754)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(140,376)	225,720
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>369,569</u>	<u>143,849</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 4)	<u>B/. 229,193</u>	<u>B/. 369,569</u>
<b>Actividades de inversión que no representaron desembolso de efectivo</b>		
Ajuste a los bienes transferidos por el Gobierno de Panamá (Nota 15)	B/. -	B/. (35)
Bienes transferidos al Gobierno de Panamá (Nota 15)	<u>(21)</u>	<u>(4,079)</u>
	<u>B/. (21)</u>	<u>B/. (4,114)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

---

### 1. Organización y Resumen de las Políticas de Contabilidad Más Importantes

#### Organización

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 310 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanecerá abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso estará sujeto a los requisitos y condiciones que establezca la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Al 30 de septiembre de 2005, la ACP contaba con 9,106 empleados, de los cuales, 8,173 corresponden a posiciones permanentes y 933 a posiciones temporales. Al 30 de septiembre de 2004, el total de empleados era de 8,965, de los cuales, 8,226 eran posiciones permanentes y 739 posiciones temporales.

#### Resumen de las Políticas de Contabilidad Más Importantes

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los estados financieros de la ACP:

#### Base de Presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre la base de costo histórico de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a la fecha de los estados financieros y fueron autorizados por la Administración de la ACP el 22 de noviembre de 2005.



# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

---

### Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a las provisiones para reclamos por siniestros marítimos, depreciación de propiedades, planta y equipos y para obsolescencia y excedentes de inventarios.

### Unidad Monetaria

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en Balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el Dólar de los Estados Unidos de América. Debido a que la República de Panamá no ha emitido papel moneda, el Dólar de los Estados Unidos de América circula libremente y es usado para transacciones comerciales.

### Propiedades, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipos con valores de cinco mil Balboas en adelante, se registran al costo. Los costos de los artículos no capitalizables o menores de cinco mil Balboas se cargan al gasto a medida que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, basada en los siguientes años estimados de vida útil:

Edificios	25 - 75 años
Estructuras	5 - 100 años
Equipos	3 - 75 años

La vida útil de los activos es revisada periódicamente para asegurar que el período de depreciación es consistente con las expectativas de beneficios económicos de los componentes de las propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedad, planta y equipo son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo y son reconocidas en el estado de resultados en el período en que se incurren. Se exceptúan los edificios y terrenos transferidos por el Gobierno de Panamá, los que son cargados contra patrimonio cuando se destruyen o son transferidos de vuelta al Gobierno de Panamá una vez se determina que carecen de uso operativo para la ACP.

# **Autoridad del Canal de Panamá**

## **Notas a los Estados Financieros**

**30 de septiembre de 2005**

(en miles de Balboas)

---

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los costos de dragado que representan mantenimiento recurrente a los cauces de navegación por deslizamiento y erosión son cargados a gastos. Los costos de dragado por mejoras importantes a la vía acuática se capitalizan y se deprecian sobre su vida útil estimada.

Las construcciones en proceso representan plantas y propiedades en proceso de construcción e incluyen el costo de construcción y otros costos directos. A partir del momento en que el activo es completado y puesto en operación, se comienza a depreciar.

### **Deterioro de Activos a Largo Plazo**

Los activos que son sujetos a amortización, son revisados anualmente para determinar si existen pérdidas por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que los importes en libros pueden ser no recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros del activo excede a su importe recuperable, que es el mayor entre su precio de venta neto y su valor en uso.

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para propósitos de los estados de flujos de efectivo, la ACP considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días.

### **Inversiones**

Las compras de inversiones son contabilizadas en la fecha de liquidación, la cual es la fecha en que la ACP paga y recibe el activo.

Las inversiones se adquieren con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado. El costo amortizado es el costo inicial de la inversión, ajustado por la amortización acumulada de cualquier descuento o premio en la adquisición. La amortización de descuento o premio se reconoce en los resultados del período como un aumento o disminución de los intereses ganados.

### **Inventarios**

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible están valorados al costo promedio, que no excede el valor de realización, después de las provisiones para obsolescencia y excedentes de inventario.

### **Reconocimiento de Ingresos**

La ACP reconoce los ingresos por peaje una vez se concluye el tránsito por el Canal. Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio y los intereses ganados sobre depósitos en bancos e inversiones se acumulan proporcionalmente al tiempo transcurrido.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

### Indemnizaciones

Los gastos por indemnizaciones laborales se cargan a las operaciones en el período en que se incurren, excepto por la porción que corresponde al tiempo de servicio prestado a la Comisión del Canal de Panamá, como se explica en la Nota 9.

### Beneficios de Jubilación

Los beneficios de jubilación a los empleados de la ACP se proveen mediante un plan de contribución obligatorio a través de la Caja de Seguro Social, la que asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la ley orgánica de dicha Institución.

### Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en los balances generales corresponden al efectivo, cuentas por cobrar, inversiones en valores y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros se clasifican como activos y pasivos, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como gastos o ingresos o contra la provisión respectiva, si aplica.

## 2. Propiedades, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2005 y 2004, se detallan a continuación:

	30 de Septiembre de 2004		30 de Septiembre de 2005	
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones y Ajustes</u>	<u>Saldo Final</u>
<b>Activos</b>				
Terrenos	B/. 1,022,222	B/. -	B/. -	B/. 1,022,222
Edificios	80,175	2,941	(192)	82,924
Estructuras	445,703	51,055	9	496,767
Equipos	588,819	77,986	(3,455)	663,350
Construcciones en proceso	<u>128,892</u>	<u>149,797</u>	<u>(131,982)</u>	<u>146,707</u>
	<u>2,265,811</u>	<u>281,779</u>	<u>(135,620)</u>	<u>2,411,970</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios	16,871	3,407	(149)	20,129
Estructuras	68,755	18,177	1	86,933
Equipos	<u>172,634</u>	<u>39,861</u>	<u>(2,991)</u>	<u>209,504</u>
	<u>258,260</u>	<u>61,445</u>	<u>(3,139)</u>	<u>316,566</u>
Valor neto	<u>B/. 2,007,551</u>	<u>B/. 220,334</u>	<u>B/. (132,481)</u>	<u>B/. 2,095,404</u>

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

	30 de Septiembre de 2003		Disminuciones y Ajustes		30 de Septiembre de 2004	
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>			<u>Saldo Final</u>	
<b>Activos</b>						
Terrenos	B/. 1,025,330	B/. -	B/. (3,108)	B/. 1,022,222		
Edificios	72,515	8,268	(608)	80,175		
Estructuras	409,601	36,742	(640)	445,703		
Equipos	521,136	72,029	(4,346)	588,819		
Construcciones en proceso	<u>109,249</u>	<u>136,682</u>	<u>(117,039)</u>	<u>128,892</u>		
	<u>2,137,831</u>	<u>253,721</u>	<u>(125,741)</u>	<u>2,265,811</u>		
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	13,836	3,184	(149)	16,871		
Estructuras	53,082	15,816	(143)	68,755		
Equipos	<u>132,266</u>	<u>41,797</u>	<u>(1,429)</u>	<u>172,634</u>		
	<u>199,184</u>	<u>60,797</u>	<u>(1,721)</u>	<u>258,260</u>		
Valor neto	<u>B/. 1,938,647</u>	<u>B/. 192,924</u>	<u>B/. (124,020)</u>	<u>B/. 2,007,551</u>		

En los años terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004, la ACP registró pérdidas en retiros o disposición de activos por B/.478 y B/.2,866, respectivamente. Durante el 2005, los principales activos que se retiraron incluyen una grúa móvil, transformadores portátiles, un sistema de comunicación por satélite, vehículos, un compresor de aire portátil y montacargas. En el 2004, se retiraron locomotoras, rieles de tracción de locomotoras, camiones de volquete, montacargas y sistemas de comunicación y radar.

Al 30 de septiembre de 2005, la ACP no registró disminuciones por demoliciones de edificios. Al 30 de septiembre de 2004, las disminuciones incluyeron edificios con un valor neto en libros de B/.35 que fueron demolidos, ya que se encontraban localizados en un área identificada para los futuros trabajos de ampliación de la capacidad del Canal. (Véase Nota 15)

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2005, la ACP transfirió al Gobierno de Panamá equipos con un valor de B/.21. Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2004, la ACP transfirió al Gobierno de Panamá terrenos con un valor de B/.3,108, edificios con un valor de B/.419, estructuras con un valor de B/.316 y equipos con un valor de B/.236. Estos bienes fueron transferidos al Gobierno de Panamá por carecer de un uso operativo para la ACP. (Véase Nota 15)

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

---

### 3. Cuenta por Cobrar

La cuenta por cobrar a la Oficina de Administración de la Transición (OTA, por sus siglas en Inglés) surge al momento de la transferencia del Canal y corresponde a la porción no transferida por la Comisión del Canal de Panamá (la Comisión), de los fondos del Programa de Inversiones que la Comisión mantenía al 31 de diciembre de 1999. Desde el mes de mayo del 2004 estos fondos fueron transferidos al Tesoro de los Estados Unidos de América y no generan intereses, ni tienen fecha de vencimiento. La OTA dejó de existir el 1 de octubre de 2004, por lo que otra agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América, la Administración de Servicios Generales (GSA, por sus siglas en Inglés) asumió la responsabilidad de pagar estos fondos a la ACP.

### 4. Efectivo

Al 30 de septiembre de 2005 y 2004, el efectivo se desglosa a continuación:

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Efectivo en caja	B/. 25	B/. 26
Depósitos en cuentas corrientes	8,832	56,531
Depósitos en cuentas de ahorro	59,895	59,959
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	<u>160,441</u>	<u>253,053</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	229,193	369,569
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder los 360 días	<u>435,235</u>	<u>262,606</u>
	<u>B/. 664,428</u>	<u>B/. 632,175</u>

El Artículo 44 de la Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Todas las inversiones en depósitos a plazo de la ACP están colocadas en bancos con grado de inversión.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

### 5. Inversiones

Las inversiones al 30 de septiembre de 2005 y 2004, son las siguientes:

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Valor razonable	B/. 305,060	B/. 139,032
Pérdida no realizada	<u>594</u>	<u>228</u>
Costo amortizado	<u>B/. 305,654</u>	<u>B/. 139,260</u>

Las inversiones, que consisten principalmente en bonos, han sido adquiridas con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP han sido colocadas con calidad de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

El movimiento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 30 de septiembre de 2005 y 2004, se detalla a continuación:

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Saldo al inicio del año	B/. 139,260	B/. 111,627
Adiciones	553,292	251,594
Redenciones	<u>(386,898)</u>	<u>(223,961)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 305,654</u>	<u>B/. 139,260</u>

### 6. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2005 y 2004, se detallan a continuación:

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Tránsitos	B/. 4,043	B/. 3,540
Venta de energía eléctrica	14,706	7,857
Otros servicios	764	891
Entidades gubernamentales	<u>6,517</u>	<u>4,901</u>
	<u>B/. 26,030</u>	<u>B/. 17,189</u>

Las cuentas por cobrar a entidades gubernamentales incluyen B/.4,499 en el 2005 y B/.4,202 en el 2004 al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) por procesamiento de agua.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

### 7. Utilidades Retenidas No Disponibles para Distribución

El movimiento de las utilidades retenidas no disponibles para distribución se detalla a continuación:

	<u>Saldo al Inicio del Año</u>	<u>Aportes</u>	<u>Saldo al Final del Año</u>
<b>2005</b>			
Programa de inversiones	B/. 443,541	B/. 147,784	B/. 591,325
Reserva para riesgos catastróficos	36,000	-	36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica	10,000	-	10,000
Reserva corporativa para contingencias y capital de trabajo	61,700	37,700	99,400
Otras reservas de patrimonio	28,000	29,600	57,600
	<u>B/. 579,241</u>	<u>B/. 215,084</u>	<u>B/. 794,325</u>
<b>2004</b>			
Programa de inversiones	B/. 341,616	B/. 101,925	B/. 443,541
Reserva para riesgos catastróficos	26,000	10,000	36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica	5,000	5,000	10,000
Reserva corporativa para contingencias y capital de trabajo	10,000	51,700	61,700
Otras reservas de patrimonio	-	28,000	28,000
	<u>B/. 382,616</u>	<u>B/. 196,625</u>	<u>B/. 579,241</u>

El Artículo 41 de la Ley Orgánica le permite a la ACP separar de las utilidades netas del período, los fondos necesarios para cubrir los costos de inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas de patrimonio que se consideren necesarias.

Los fondos para el Programa de Inversiones se segregan con base en las inversiones que se esperan realizar durante el año.

Las reservas de patrimonio establecidas hasta la fecha, son las siguientes:

#### **Reserva para Riesgos Catastróficos**

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para riesgos catastróficos para cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos. Durante el año fiscal 2004, la ACP registró B/.10,000 para completar el total máximo de B/.36,000, al 30 de septiembre de 2004. En el año fiscal 2005, la ACP no hizo registros en esta reserva.

# **Autoridad del Canal de Panamá**

## **Notas a los Estados Financieros**

**30 de septiembre de 2005**

(en miles de Balboas)

---

### **Reserva para el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica**

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para financiar el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, que tiene como propósito la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo y manejo integral de la cuenca. Durante el año fiscal 2004, la Junta Directiva aprobó registrar B/.5,000 para un total reservado de B/.10,000, al 30 de septiembre de 2004. En el año fiscal 2005, la ACP no hizo registros en esta reserva.

### **Reserva Corporativa para Contingencias y Capital de Trabajo**

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo. El fondo para esta reserva estará definido como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y los aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2004, la ACP registró B/.51,700 para un total reservado de B/.61,700, al 30 de septiembre de 2004. En el año fiscal 2005, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.37,700 para un total reservado de B/.99,400.

### **Otras Reservas de Patrimonio**

Adicionalmente, la Junta Directiva aprobó establecer otras reservas de patrimonio para los años fiscales 2005 y 2004 por B/.29,600 y B/.28,000, respectivamente. Estas reservas para ambos años, contemplan programas que apoyan la operación y administración del Canal. Para el año fiscal 2004, las otras reservas de patrimonio también incluyeron estudios adicionales del Plan Maestro de la ACP.

## **8. Utilidades Retenidas Disponibles para Distribución**

El Artículo 41 de la Ley Orgánica también establece que, luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas detalladas en la Nota 7, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.



# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

---

### 9. Indemnizaciones

En mayo de 1999, la Junta Directiva de la Comisión aprobó transferir a la ACP B/.10,000 para el pago de indemnizaciones a los empleados que fueran involuntariamente separados. Estos fondos para el pago de indemnizaciones, cubren el tiempo de servicio de los empleados en la Comisión.

El Reglamento de Administración de Personal de la ACP estipula que solamente se pagará indemnización al empleado despedido por reducción de personal de conformidad con las disposiciones de la sección segunda de dicho reglamento. Tendrá derecho a esa indemnización el empleado permanente que ha cumplido por lo menos 12 meses de servicio continuo. Se considera servicio acreditable para el pago de indemnización, el siguiente:

1. Para los empleados contratados como permanentes por la Comisión antes del 18 de diciembre de 1997, tanto el tiempo trabajado con la ACP, como con la Comisión, aunque la indemnización se calculará por separado.
2. Para los empleados permanentes contratados a partir del 18 de diciembre de 1997, sólo el tiempo trabajado con la ACP, o sea, a partir del 31 de diciembre de 1999.

Los empleados que están recibiendo pensión de jubilación del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América o de la Caja de Seguro Social o que la recibirán dentro de 30 días conforme a resolución emitida por la Caja de Seguro Social, no tendrán derecho a indemnización.

Las indemnizaciones que se paguen por el tiempo trabajado en la ACP serán registradas en el estado de resultados al momento en que se incurran.

### 10. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2005 y 2004, son las siguientes:

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Tesoro Nacional	B/. 17,546	B/. 15,479
Proveedores y otros	<u>44,918</u>	<u>53,865</u>
	<u>B/. 62,464</u>	<u>B/. 69,344</u>

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica, se establece que la ACP ha de pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Para los años terminados el 30 de septiembre de 2005 y 2004, el total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.190,960 y B/.173,485, respectivamente.

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden principalmente a los derechos por tonelada neta pendientes de pago al 30 de septiembre de 2005 y 2004.

### 11. Provisión para Reclamos por Siniestros Marítimos

Las provisiones para reclamos por siniestros marítimos de B/.27,524 y B/.24,887 al 30 de septiembre de 2005 y 2004, respectivamente, representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

Al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del balance y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

El movimiento de la provisión para reclamos por siniestros marítimos, se detalla a continuación:

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Saldo al inicio del año	B/. 24,887	B/. 21,252
Más: Ajustes del año y nuevos siniestros	4,809	6,028
Menos: Reclamos prescritos	<u>686</u>	<u>392</u>
	<u>4,123</u>	<u>5,636</u>
	29,010	26,888
Menos: Pagos	<u>1,486</u>	<u>2,001</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 27,524</u>	<u>B/. 24,887</u>

La dotación está incluida en el gasto de siniestros marítimos en los estados de resultados.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

---

### 12. Mano de Obra y Materiales Capitalizados

Durante la ejecución del Programa de Inversiones, la ACP contrata los servicios de proveedores y utiliza sus propios recursos y equipos.

Los costos directos en concepto de servicios personales, materiales y suministros, equipos (combustible, mantenimiento y depreciación) y otros gastos que son atribuibles a las inversiones realizadas durante el período, son registrados originalmente como gastos de operaciones en el momento en que son incurridos. Estos costos son luego acreditados en el rubro indicado en el estado de resultados y cargados a inversiones.

Entre los proyectos de inversiones más significativos que se han ejecutado durante el año terminado el 30 de septiembre de 2005, se incluyen: profundización del Lago Gatún y del Corte Culebra (Gaillard), rehabilitación de rieles de locomotoras, enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard), adquisición y ensamblaje de barcaza de perforación y voladura, profundización de las entradas del Canal, adquisición e instalación de operadores hidráulicos, mejoras al sistema de iluminación en todas las esclusas, y reemplazo de las defensas de madera por caucho en los muros de aproximación en todas las esclusas. Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2004, se llevaron a cabo: profundización del Lago Gatún y del Corte Culebra (Gaillard), rehabilitación de rieles de locomotoras, enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard), adquisición y ensamblaje de barcaza de perforación y voladura, reemplazo de las defensas de madera por caucho en los muros de aproximación en todas las esclusas, mejoras al sistema automatizado de recolección de datos (requerido por SOLAS), y reubicación de instalaciones a Corozal Oeste.

### 13. Impuesto sobre la Renta

La ACP no paga impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas obrero-patronales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

### 14. Pasivos Contingentes y Compromisos

#### *Pasivos Contingentes*

La ACP ha recibido reclamos y ha sido demandada en ciertas acciones jurídicas principalmente relacionadas con siniestros marítimos. Al 30 de septiembre de 2005, el pasivo contingente asciende aproximadamente a B/.2,595, que corresponde a demandas de siniestros marítimos. En opinión de la Administración, la liquidación de estas acciones jurídicas no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

#### *Compromisos*

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.177,000 y B/.168,000, al 30 de septiembre de 2005 y 2004, respectivamente.

# Autoridad del Canal de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2005

(en miles de Balboas)

---

### 15. Patrimonio

El Artículo 310 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo.

Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica de la ACP, como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Gobierno de Panamá efectuó las transferencias de las tierras y edificaciones. Para registrar estos bienes transferidos por el Gobierno de Panamá como parte del patrimonio de la ACP se utilizó una metodología conservadora que refleja un estimado del valor del mercado para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

Los informes preliminares de avalúos de terrenos y edificios, fueron entregados tanto por la Dirección de Bienes Patrimoniales de la Contraloría General de la República como por la Dirección de Catastro del Ministerio de Economía y Finanzas en los meses de enero y agosto del 2002, respectivamente. La Administración de la ACP es de la opinión de que los ajustes para determinar dichos valores no tendrán un efecto adverso en la posición financiera.

Al 30 de septiembre de 2004, se registraron ajustes al patrimonio por B/.35 para reflejar los retiros de algunos edificios y estructuras que se encontraban en terrenos que fueron transferidos a la ACP por el Gobierno de Panamá. Estos edificios fueron demolidos, ya que se encontraban en áreas que la ACP tiene destinadas a otros usos.

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2005, la ACP transfirió al Gobierno de Panamá equipos con un valor de B/.21. Estos bienes fueron transferidos al Gobierno de Panamá por carecer de un uso operativo para la ACP.

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2004, la ACP transfirió al Gobierno de Panamá terrenos con un valor de B/.3,108, edificios con un valor de B/.419, estructuras con un valor de B/.316 y equipos con un valor de B/.236. Estos bienes fueron transferidos al Gobierno de Panamá por carecer de un uso operativo para la ACP.